

ANEXO

Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos

N.º Orden P. Selección	N.R.P.	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha nacimiento	Sistema de acceso
1	3350573657S1406	Hernández-Coronado Quintero, Pablo.	Fomento.	Madrid.	29- 7-69	Libre.
2	0381705213S1406	Soto Rodríguez, Francisco Javier.	Fomento.	Madrid.	2-12-61	Libre.

6619 *ORDEN de 5 de marzo de 1998 por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, que fueron convocadas por Orden de 22 de mayo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario de este Departamento, acuerda:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos a los aspirantes aprobados, que se relacionan en el anexo de la presente Orden, de acuerdo con la puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.—El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación a todos los efectos desde su efectiva incorporación al curso selectivo, y durante el mismo

dependerán directamente de la Subsecretaría del Ministerio de Fomento.

Tercero.—De acuerdo con lo previsto en el apartado 1.4 del anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, el curso selectivo, que se realizará en las Aulas de Formación de la Subdirección General de Recursos Humanos, Ministerio de Fomento, paseo de la Castellana, 67, Madrid, y que tendrá una duración máxima de cinco meses, se iniciará el día 20 de abril de 1998, siendo la asistencia al mismo obligatoria.

Cuarto.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 5 de marzo de 1998.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), el Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

Cuerpo de Ingenieros Geógrafos

N.º Orden P. Selección	N.R.P.	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha nacimiento	Sistema de acceso
1	5234239835S1103	González Matesanz, Francisco Javier.	Fomento.	Madrid.	7- 9-70	P. interna.
2	0937271157S1103	Suárez Bernardo, Agustín.	Fomento.	Madrid.	30-12-63	Libre.

6620 *RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 1998, de la Dirección General del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos, de corrección de errores de la de 30 de enero de 1998, por la que se declara a don Manuel Rodríguez Rodríguez y don Víctor Juventells Casanovas, con derecho a figurar en las listas definitivas de aprobados para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación —Escala de Clasificación y Reparto— (convocatoria de 18 de septiembre de 1996).*

Advertidos errores en la publicación de la Resolución de 30 de enero de 1998, por la que se declara a don Manuel Rodríguez Rodríguez y don Víctor Juventells Casanovas, con derecho a figurar en las listas definitivas de aprobados para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación —Escala de Clasificación y Reparto— (convocatoria de 18 de septiembre de 1996), publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 39, de 14 de febrero de 1998, se formula a continuación la oportuna rectificación:

En la página 5444, primera columna, inserción 3441, segundo párrafo:

Donde dice: «...se declara a don Manuel Rodríguez Rodríguez y don Víctor Juventells Casanovas, con documento nacional de identidad 3.077.695 y 40.461.776, respectivamente...»

Debe decir: «...se declara a don Manuel Rodríguez Rodríguez y don Víctor Juventells Casanovas, con documento nacional de identidad 11.935.911 y 40.461.776, respectivamente...»

Madrid, 27 de febrero de 1998.—El Director general, José Ramón Esteruelas Hernández.

Sr. Presidente de la Comisión Permanente de Selección.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

6621 *ORDEN de 19 de febrero de 1998 por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, se publica la relación de excluidos y se anuncia el lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la escala de Técnicos de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo.*

Por Orden de 22 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 30) fueron convocadas pruebas selectivas para

cubrir 15 plazas en la escala de Técnicos de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo. Una vez terminado el plazo de presentación de solicitudes,

He dispuesto, en uso de las atribuciones que me están conferidas:

Primero.—Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas, conforme a lo establecido en la base 4 de la convocatoria. Esta relación se encontrará expuesta en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en los Servicios Centrales del Ministerio de Sanidad y Consumo, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Segundo.—Hacer pública en anexo a la presente Orden la relación de aspirantes excluidos, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.—Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio que tendrá lugar a las once horas del día 12 de septiembre de 1998, en la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, Ciudad Universitaria, avenida Complutense, sin número, Madrid.

Quinto.—Los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad o cualquier otro documento que permita su identificación.

Madrid, 19 de febrero de 1998.—P. D. (Orden de 2 de noviembre de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Subsecretario, Enrique Castellón Leal.

Ilmo. Sr. Secretario general técnico.

ANEXO

Aspirantes excluidos

N.º orden	Apellidos y nombre	DNI
1	Álvarez de la Puente, Juan (A).	5.243.980
2	Amat Berenguer, Amparo (D).	19.890.472
3	Azabal Castillo, María del Carmen (B).	17.159.344
4	Baena González, José Antonio (A).	30.510.212
5	Barceló Miñana, Antonio (D).	27.482.904
6	Bermejo Moreno, Raquel María (D).	9.197.807
7	Castejón de la Encina, Federico (B).	32.282.374
8	Deniz Santana, María Esther (A).	43.669.211
9	Deza Gómez, Julio (A).	5.415.672
10	Domínguez Domínguez, Arturo (B).	36.076.747
11	Garrido García, Juan (E).	4.148.444
12	González Flores, María Luisa (A).	51.918.098
13	González Pérez, Sergio (D).	25.579.238
14	Lorenzo Ojea, José Antonio (B).	35.558.404
15	Lorenzo Rodríguez, María del Pilar (C).	76.709.966
16	Maese Manzano, Jesús (A), (B).	124.573
17	Martínez Saus, Juan Ignacio (A).	5.138.113
18	Mateos Antón, Alfonso (D).	8.840.873
19	Merino Corral, José (B).	1.909.287
20	Ortiz Fernández, María Victoria (B).	50.173.764
21	Pérez González, Antonio Jesús (A).	25.588.916
22	Reyes Lorite, María Luisa (B).	26.479.797
23	Ripoll Merchán, Andrés Roberto (C).	402.752
24	Sánchez Gabas, María Begoña (A).	17.213.071
25	Sánchez Martín, Miguel Ángel (A).	50.167.119
26	Sánchez Navarro, Beatriz (C).	5.392.603
27	Santolaria Brun, Amparo (A).	25.388.131

N.º orden	Apellidos y nombre	DNI
28	Sosa Suárez, María Teresa (A).	43.646.735
29	Taboada Fernández de Navarrete, Carmen (D).	1.490.343
30	Vila Díaz, Sonia (B).	51.919.249

Motivos de exclusión:

(A): No justificar haber abonado los derechos de examen en la cuenta corriente número 07075007 de la Caja Postal.

(B): No presentar fotocopia del documento nacional de identidad.

(C): Presentar la instancia fuera del plazo.

(D): No indicar estar en posesión del título exigido en la base 2.1.3 de la convocatoria.

(E): No firmar la instancia.

6622

ORDEN de 10 de marzo de 1998 por la que se sustituyen miembros del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la escala de Técnicos de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo, convocadas en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal.

Por Orden de 22 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 30), fueron convocadas pruebas selectivas, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, para ingreso en la escala de Técnicos de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, dispone:

Primero.—Nombrar Secretario titular a don Ángel Mejías de Alcalá (escala de Facultativos Superiores, a extinguir de AISS. Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología), en sustitución de doña María Eugenia Zabarte Martínez de Aguirre.

Segundo.—Nombrar Secretario suplente a don José Javier Doda Amat (escala de Técnicos de Gestión de Organismos Autónomos. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales), en sustitución de don Ángel Mejías de Alcalá.

Madrid, 10 de marzo de 1998.—P. D. (Orden de 2 de noviembre de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Subsecretario, Enrique Castellón Leal.

Ilmo. Sr. Secretario general técnico.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6623

RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 1998, del Ayuntamiento de Fuente del Maestre (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 1, de fecha 2 de enero de 1998, y en el «Diario Oficial de Extremadura» número 8, de fecha 22 de enero de 1988, se publicaron íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Fuente del Maestre para proveer, mediante oposición libre, una plaza de Agente de la Policía Local, vacante en la plantilla de funcionarios, y dotada con los emolumentos correspondientes al grupo D.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Fuente del Maestre, 12 de febrero de 1998.—El Alcalde-Presidente accidental, Ignacio Gordillo Sayago.